

PARANA, 5 NOV 2014

VISTO:

La vacancia del cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Operativa de Control del Agente Financiero, dependiente del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas; y

CONSIDERANDO:

Que dicha vacancia ha sido motivada por la renuncia del funcionario que venía desempeñando el cargo;

Que se ha propuesto para cubrir dicho cargo a la C.P.N. Paula Lorena KOZAK, quien reúne los requisitos para ocupar el mismo;

Por ello;

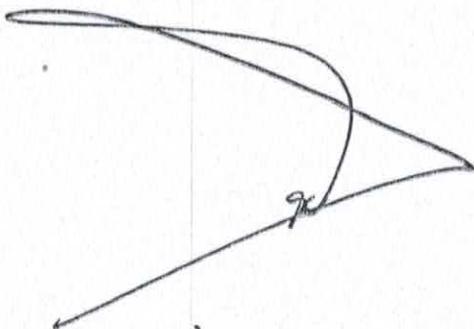
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

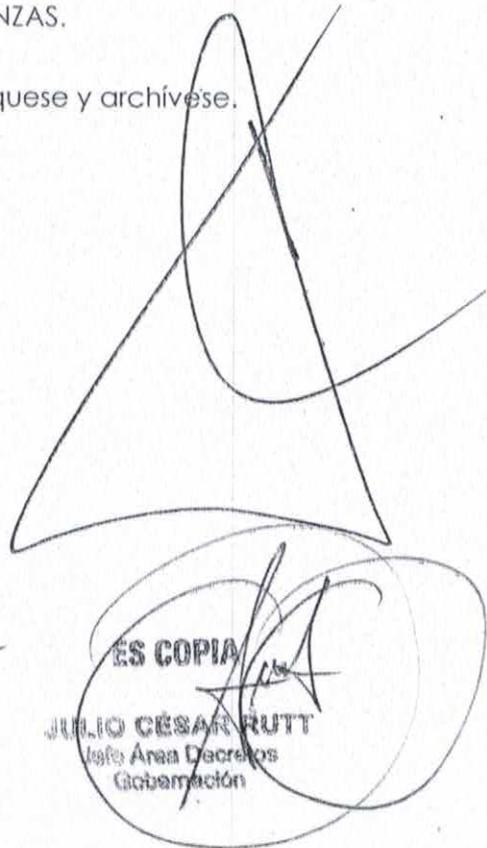
ARTICULO 1°.- Designase en el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Operativa de Control del Agente Financiero, dependiente del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, a la C.P.N. Paula Lorena KOZAK, D.N.I. N° 26.564.284, con domicilio en calle Victoria N° 34, 3er. Piso, Departamento "A", de la ciudad de Paraná, con retención del cargo del cual es titular en la Dirección General de Análisis y Programación Económica.

ARTICULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



ES COPIA
ADRIANA ALTAMIRANO
DIRECTORA GENERAL
DE DESPACHO
M.E.H.F.



ES COPIA
JULIO CÉSAR RUTT
Jefe Área Decretos
Gobernación